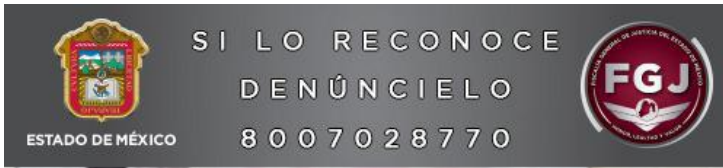


Era taxista y lo investigan por violar mujeres en Ecatepec



JUAN ANTONIO N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

Elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía Regional de Ecatepec, de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), detuvieron a Juan Antonio ?N? de 26 años de edad, quien es investigado por la violación de una joven de 19 años, en la colonia Magisterial, en este municipio.

La detención de este sujeto fue realizada como parte de una indagatoria integrada por esta Institución luego de que el pasado 31 de enero fuera captado por una cámara de video de una vialidad en Ecatepec, el momento en que una joven descendió de un vehículo marca Seat, tipo Córdoba, con placas de circulación del Estado de México, y quien aparentemente habría sido agredida sexualmente por el conductor de dicho automóvil. Este video posteriormente fue difundido mediante redes sociales y medios de comunicación.

Al continuar con las investigaciones elementos de la FGJEM lograron ubicar el vehículo utilizado en estos hechos, mismo que presta servicio público, además fue identificado el probable partícipe, por ello fueron desplegados operativos en diversas zonas de la colonia San Cristóbal, en el municipio de Ecatepec.

Derivado de este operativo fue posible la captura del probable partícipe, al momento en que tripulaba la unidad de transporte público referida.

De acuerdo con las diligencias hechas hasta el momento se ha podido establecer que la noche del pasado 31 de enero la víctima abordó el vehículo referido para dirigirse a su domicilio, sin embargo, en el trayecto y al pasar a la altura de un panteón, el conductor detuvo la marcha de la unidad automotora y habría violado a la joven.

Posteriormente este sujeto le ordenó a la víctima que descendiera del vehículo y huyó del sitio. La mujer solicitó ayuda con vecinos del lugar, quienes la trasladaron ante el Ministerio Público para que denunciara los hechos.

Este sujeto fue presentado ante el Agente del Ministerio Público, quien habrá de determinar su situación legal, no obstante se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.